



IXCATEPEC

JUNTOS POR EL PROYECTO DE TODOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXCATEPEC, VER.
MUNICIPIO NO. 078



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
EJERCICIO 2026

1.- Datos Generales:

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal de Ixcatepec, Veracruz.

Área: Unidad de Transparencia.

Responsable: L.A.E. Elsa Flor Fajardo Cobos.

Periodo: Enero – Diciembre 2026.

2.- Objetivo General:

Garantizar el derecho de acceso a la información pública, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales, conforme a la normatividad vigente.

3. Objetivos Específicos:

- Atender en tiempo y forma las solicitudes de información pública.
- Mantener actualizada la información del portal de transparencia.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia.
- Coordinar el cumplimiento de las obligaciones de las áreas del Ayuntamiento.
- Proteger los datos personales en posesión del sujeto obligado.



IXCATEPEC

JUNTOS POR EL PROYECTO DE TODOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXCATEPEC, VER.
MUNICIPIO NO. 078



4.- MISION:

La misión de la dirección de Transparencia, es ser el puente de comunicación entre la ciudadanía y el servidor público para satisfacer sus necesidades de acceso a la información pública de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

5.- VISIÓN:

Garantizar y hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir y reproducir la información.

6.- JUSTIFICACIÓN:

La directora de Transparencia es quien recibe, clasifica y turna las solicitudes de información a los Servidores Públicos de este Sujeto Obligado y en consecuencia entregar la resolución al ciudadano, además es el responsable de la publicación de la información fundamenta, actualización de sitio web, transmisiones de sesiones de cabildo, de manera interna vigila que las demás dependencias cumplan con sus obligaciones de transparencia, y garantiza la protección de los datos personales que el Sujeto Obligado administra.

7.- METAS:

Hacer la actualización de la información publicada en la página oficial, atender a todas las solicitudes de información, asesorar al ciudadano para que tenga acceso a la información que requiera, orientar a los servidores públicos de este sujeto obligado para cumplir con sus obligaciones de transparencia.

8.- OBJETIVO:

Publicar las actividades mensuales de las actividades de las Direcciones de este Sujeto Obligado que así lo requieran, actualizar la información y atender a las solicitudes de información.



IXCATEPEC

JUNTOS POR EL PROYECTO DE TODOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXCATEPEC, VER.
MUNICIPIO NO. 078



9.- ACCIONES:

1. Revisar la Plataforma Nacional de Transparencia diariamente las solicitudes de información y los posibles recursos de revisión pues es una de las vías de comunicación entre la ciudadanía, el Sujeto Obligado y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales.
2. Revisar y atender diariamente el correo de la Dirección de Transparencia y Estadística municipal.
3. Clasificar y turnar oficios a las direcciones o Servidores públicos a los cuales se les requiera la información y así ellos poder subir su información solicitada.
4. Atender a la ciudadanía, en cuestión de transparencia, así lo requiera.
5. Elaborar Resoluciones de las solicitudes de información a este Sujeto Obligado.
6. Atender y dar seguimiento a los Recursos de Revisión, Recursos de Transparencia o Recursos por protección de datos personales.
7. Llevar a cabo las Sesiones del Comité de transparencia que sean necesarias para llegar a acuerdos en cuanto a la clasificación de la información.
8. Publicar en el sitio oficial la información de interés público que genere este Sujeto Obligado.
9. Actualizar mensualmente la estadística de solicitudes de la Dirección de Transparencia y Estadística Municipal.
10. Recibir y publicar los informes mensuales de las demás direcciones de esta administración.
11. Actualizar y difundir los avisos de privacidad en las diferentes oficinas.
12. Garantizar el correcto uso de los datos personales que las diferentes áreas utilizan en sus labores diarias.
13. - Por parte de Estadística Municipal en esta dependencia se recibe resultados de encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
14. Vigilar y apoyar a las demás Direcciones y servidores públicos de esta administración que cumplan con sus obligaciones de transparencia.
15. Atender y publicar acuerdos u ordenamientos emitido por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales.
16. Las demás que se le atribuyan los ordenamientos municipales aplicables.



10.- Actividades, Metas e Indicadores:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	PERIODO	RESPONSABLE	OBSERVACION
Atención de solicitudes de información.	100 % atendidas	Solicitudes atendidas	Enero – diciembre	Unidad de Transparencia	
Actualización del portal de transparencia.	12 actualizaciones	Actualizaciones realizadas	Mensual	Unidad de Transparencia	
Revisión de obligaciones de transparencia.	100 % revisadas	Áreas cumplidas	Trimestral	Unidad de Transparencia	
Capacitación a	2 capacitaciones	Capacitaciones realizadas	Semestral	Unidad de Transparencia	
Protección de datos personales	100 % de avisos publicados	Avisos actualizados	anual	Unidad de Transparencia	

11.- Recursos:

Humanos: Titular de la Unidad de Transparencia y personal de apoyo.

Materiales: Equipo de cómputo, papelería, acceso a internet.

Financieros: Conforme al presupuesto autorizado.



IXCATEPEC

JUNTOS POR EL PROYECTO DE TODOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXCATEPEC, VER.
MUNICIPIO NO. 078



12.- Evaluación y Seguimiento:

El cumplimiento del presente Programa Operativo Anual será evaluado de manera mensual y trimestral mediante reportes de actividades e indicadores.

Asimismo, cada una de las áreas que integran el ayuntamiento será responsable de la carga, actualización, veracidad y oportunidad de la información que le corresponde en el portal de transparencia, conforme a la normatividad aplicable.

La unidad de transparencia será encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de dichas obligaciones, así como de emitir observaciones y requerimientos a las áreas correspondientes, sin que ello implique asumir la responsabilidad directa de la información generada por las mismas.